



PROYECTO DE MICROCENTRO RURAL.

TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD.

**CENTROS EDUCATIVOS RURALES
LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA
CALIFORNIA
CORINTO A
SANTA BARBARA
LA PAZ
MULATOS
LA GÓMEZ**

**PUEBLORRICO ANTIOQUIA
2021**



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN:	4
DIAGNÓSTICO	5
JUSTIFICACIÓN:	6
OBJETIVO GENERAL:	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	8
MISIÓN	8
VISIÓN	8
MARCO TEÓRICO	9
Historia del programa de ESCUELA NUEVA	9
HISTORIAS DE LOS MICROCENTROS	10
LOS MICROCENTROS HOY	11
FORTALEZAS	12
DEBILIDADES	14
LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS DOCENTES Y SU CONCEPCIÓN	14
PERFIL DEL NUEVO DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN QUE SE ESPERA	16
LA AFECTIVIDAD DEL DOCENTE	16
LA PROFESIONALIDAD DEL DOCENTE	16
IDENTIDAD Y EXCELENCIA ACÁDEMICA DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	17
PERTENENCIA DEL EDUCADOR	17
MEJORAMIENTO SOCIAL DEL EDUCADOR	17
NUEVA FORMA DE EDUCACIÓN Y RED DE MICROCENTROS	17
MARCO LEGAL	20
El Microcentro Rural:	21
Las autoridades educativas locales y las JUME:	22
La Secretaría de Educación Departamental	23
METODOLOGIA	30
SEDES EDUCATIVAS PARTICIPANTES MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD:	30
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD	32
MANUAL MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD.	33
ELABORACIÓN DE ESTATUTOS.	33
DERECHOS.	33
DEBERES:	34
ESTÍMULOS:	35
FUNCIONES DEL PRESIDENTE	35
FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL MICROCENTRO.	36
FUNCIONES DEL TESORERO DEL MICROCENTRO.	36
FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL MICROCENTRO.	36
FUNCIONES DEL FISCAL DEL MICROCENTRO.	36
FUNCIONES DEL COMITÉ PEDAGÓGICO	37
FUNCIONES COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	37
FUNCIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS	37
RECURSOS	38



LIMITACIONES DEL PROYECTO	38
CRONOGRAMA DE TRABAJO MICROCENTRO RURAL	39
TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD	39
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	41

**PROYECTO MICROCENTRO RURAL
TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD.
CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO 2021.**

INTRODUCCIÓN:

La organización actual de la comunidad educativa, y específicamente el mundo escolar del campesino de nuestro municipio, nos puso a los docentes rurales de cara a la necesidad de superar las barreras frente al desarrollo social y educativo del área rural de Pueblorrico Antioquia. El proyecto de Microcentro Rural ofrece la posibilidad del avance mediante la capacitación entre los docentes, con entidades municipales y departamentales, que contribuyan al mejoramiento de la educación impartida.

El fortalecimiento de la educación rural debe hacerse realidad desde la consolidación de los grupos pedagógicos, permitiéndonos a través de los mismos buscar estrategias y ejecutarlas en cada uno de los centros e Instituciones educativas; logrando así el mejoramiento de la educación en nuestro municipio a partir de la ruralidad.

Basados en algunos planteamientos sobre educación según KANT, nuestros valores, creencias y actividades personales son adquiridas permanentemente desde la infancia a través de la interacción con otras personas y con las instituciones sociales.

Se manifiestan e influyen en nuestra forma como nos relacionamos en nuestras actividades diarias; en el hogar, en la calle, en el trabajo. La orientación, el éxito o el fracaso de cualquier saber que estemos desarrollando depende en parte de esta reflexión.

Nuestros encuentros con el mundo no son directos, el nuestro es un mundo mediado por lo simbólico, producto de la cultura humana, el mundo que emerge entre nosotros ya es conceptual. Nuestro aprendizaje comienza con la negociación de significados en la familia, para extenderse a la escuela y a la vida, dentro de los límites del mundo simbólico que hemos adquirido con el lenguaje.

Es así como, para lograr una adecuada formación docente es fundamental reflexionar acerca de nuestra posición personal sobre cuáles actividades consideradas para nuestra acción pedagógica es verdadera facilitadora de procesos. El maestro pues, debe asumirse como sujeto de su vida no como objeto de circunstancias.

Con el microcentro buscamos la construcción del conocimiento a través de la concertación, comprensión, participación, la integridad, la ética, la apertura, la pluralidad y la creatividad que nos llevará a mejorar procesos

DIAGNÓSTICO

PROBLEMA	SINTOMA	EFEECTO
Reestructuración (reorganización educativa) en el municipio Pueblorrico	Dar continuidad y ajustar el proyecto de Microcentro, para el desarrollo sistemático de actividades.	Presentar nuevamente el proyecto de microcentro a SEDUCA para su respectiva revisión y aprobación
Falta por fortalecer algunos instrumentos del programa escuela Nueva y pos primaria.	No cumplimiento a cabalidad con la metodología	Comunidad educativa que desconoce la metodología flexible
Docentes en pos primaria sin capacitación.	Dificultad en el manejo de las herramientas de pos primaria.	Estudiantes y padres que desconocen el uso de la metodología pos primaria.
Carencia de escuela demostrativa para la innovación de los procesos metodológicos de Escuela Nueva y pos primaria	No se le ha dado la relevancia y la importancia de tener la escuela demostrativa en el municipio	Dinamización e innovación de los procesos metodológicos de Escuela Nueva y pos primaria en lo que respecta a gobiernos estudiantil e instrumentos de la metodología flexible
Bajos resultados de las pruebas saber de los grados 3 y 5 en las áreas de matemáticas y lenguaje	Los bajos niveles de comprensión lectora, Aplicación deficiente de los 5 pensamientos matemáticos Dificultad para la solución de problemas de la vida cotidiana	Mejores resultados en las pruebas saber Mejoramiento de factores críticos (matemáticas y lenguaje) Mejoramiento en los Índices de calidad
Falta de formación continua en procesos de actualización docente en metodologías flexibles	Desactualización de procesos didácticos, pedagógicos, metodológicos y de estrategias para la aplicabilidad de simulacros pruebas saber de acuerdo a los factores críticos	Mejores resultados académicos en la formación de los estudiantes
Docentes con poco manejo de laboratorios de ciencias naturales.	No existe dotación de laboratorios para que los estudiantes realicen investigación y consulta desde el uso de los laboratorios	Conocimiento por parte de docentes y estudiantes sobre el uso del laboratorio.
El manejo de las tics no llenan las expectativas de los estudiantes; Ausencia de acceso a internet en las sedes educativas.	Retraso en actividades asignadas para estudiantes y docentes Plantas físicas sin seguridad.	Optimización de los tiempos de las actividades programadas.

JUSTIFICACIÓN:

Con base en los planteamientos dados por la ley general de educación y la continua renovación educativa, se da la necesidad de construir un proyecto que pueda aportar a dar solución a necesidades de estudiantes, docentes y comunidad educativa del Centro Educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera y sus sedes educativas, por lo cual se presenta el proyecto del Microcentro rural Tejiendo Sueños Desde la Ruralidad, como una oportunidad para que se convierta en una alternativa realista y viable en la formación y capacitación de los docentes rurales, asumiéndose como un espacio que plantea y responde a horizontes acordes a las demandas que se hacen en nuestras sedes educativas rurales y en general en el municipio de Pueblorrico Antioquia.

Atraves del Microcentro, articularemos a las diferentes entidades e instituciones que de una u otra manera están trabajando por el bien de la educación rural, como lo es la labor que realiza la fundación Secretos para contar de la mano con la alianza ERA (Educación Rural de Antioquia), quienes en conjunto con los docentes rurales vienen trabajando desde hace unos años atrás, buscando fortalecer procesos de aprendizaje así como emprendimiento por medio de los PPP, (proyectos pedagógicos productivos) y que como meta tienen llevar la universidad al campo, para brindar posibilidades de preparación profesional a muchos jóvenes campesinos que no poseen los recursos para desplazarse a la ciudad.

De la misma manera a través del Microcentro rural se buscará mejorar y vincular los procesos que nuestro Centro Educativo lleva a cabo, tales como los convenios educativos de continuidad, con la I.E. José Prieto Arango de Tarso y la I.E. el Salvador de Pueblorrico, para prestar el servicio educativo a los estudiantes de los grados 9, 10, y 11, permitiéndoles terminar sus estudios de la media en su vereda.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la actual situación a la cual nos vemos enfrentados a partir de la llegada de la pandemia Covid 19 al país, a través del microcentro, buscaremos trabajar en la búsqueda de estrategias y metodologías pertinentes para avanzar en procesos educativos en nuestras sedes educativas rurales en medio de toda la crisis que ha causado dicha pandemia no tan solo a nivel regional, nacional sino en el mundo entero, todo lo que se trabaje desde este grupo de docentes será tratando siempre de brindar la mejor calidad de educación a nuestros estudiantes.

Desde estas perspectivas que actualmente se encuentran en desarrollo el Microcentro rural nos permite a través de su desarrollo y ejecución un seguimiento y evaluación de dichos procesos, además también realizar una constante reflexión de nuestro quehacer pedagógico buscando siempre ser mejores en nuestra labor de enseñanza, teniendo como meta acercarnos más a los fines y objetivos contemplados en la ley general de educación.

Otras de las razones de este proyecto es que los Microcentros son espacios que nos invitan a innovaciones pedagógicas; además, nos ayudan a profundizar en temáticas y aclarar dudas.

En este grupo de trabajo se analizarán temas específicos, respetando la libertad de expresión y los puntos de vista de cada educador. Los docentes estudiarán y analizarán temas para dar solución a necesidades encontradas en las comunidades donde nos desempeñamos; será un trabajo unido no solo para el progreso de las sedes educativas del Centro Educativo Luis Felipe Restrepo Herrera; sino para la formación como docentes, con miras a mejorar la calidad de la educación y a estar unidos a los procesos que respondan y planteen las demandas que cada vez reclama el sistema educativo para lograr una verdadera educación con calidad basada en los fines del sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL:

- Consolidar espacios de construcción de saberes que nos permitan el enriquecimiento mutuo como profesionales de la educación y mediadores del conocimiento y la cultura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar la reflexión que nos permita interiorizar que la cualificación de la educación, se consigue a través del mejoramiento académico del docente.
- Aprender unos de otros, para explorar como grupo y crecer a través del aporte individual y colectivo de sus miembros.
- Desarrollar la capacidad de autoformación como docente.
- Fortalecer el dialogo abierto, espontáneo y sincero para una buena comunicación
- Profundizar conceptos, temáticas, metodologías y estrategias didácticas que paulatinamente transforman y enriquezcan la cotidianidad del aula.

MISIÓN

El Microcentro Rural Tejiendo Sueños Desde La Realidad, del Centro Educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera del municipio de Pueblorrico, tendrá como misión esencial el mejoramiento de la calidad de la educación rural.

VISIÓN

Para el año 2025 el Microcentro Rural Tejiendo Sueños Desde La Ruralidad, del Centro Educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera del municipio de Pueblorrico será reconocido como un grupo de profesionales de la educación que se destaca por los procesos de innovación pedagógica e investigativa, su vocación y compromiso con el desarrollo de la educación a nivel municipal y regional.

MARCO TEÓRICO

Historia del programa de ESCUELA NUEVA

En 1961, con base en una declaración emanada de una reunión internacional de ministros de educación en ginebra (Suiza), por primera vez se apoyo oficialmente la organización de escuelas rurales de un solo maestro que manejará varios grados a la vez.

En el ámbito nacional, ese mismo año se organizó en Pamplona (norte de Santander) la primera escuela unitaria, la cual tuvo carácter demostrativo, en ella se comenzó por formar un centro para la capacitación de maestros y supervisores. Los docentes realizaban allí reuniones mensuales en la que elaboraban ellos mismos los materiales para las actividades con los niños y adquirían la capacidad de manejar varios grupos de estudiantes al mismo tiempo.

Dicha experiencia, pionera en el país, se constituyó en la base orientadora de la capacitación nacional en lo que a escuela unitaria se refiere.

La experiencia se amplió aproximadamente a escuelas de ese tipo en el departamento de Norte de Santander y, en 1967, el M.E.N. Hizo expansión de la modalidad a todo el país a través de los centros regionales de capacitación, los cuales comenzaron a impartir capacitación sobre escuela unitaria en amplias zonas del país.

En 1976 se estructuró el programa E. N, el cual partió con unos mecanismos de ejecución con respecto a la capacitación, habiendo planeado previamente acciones para eliminar las limitaciones identificadas durante los diez años de implementación del sistema de la escuela unitaria, limitaciones que impedían la expansión al nivel nacional; a pesar del empuje y tenacidad del educador es de anotar que su gran limitante para desarrollar un excelente trabajo en esta metodología fue el poco apoyo proporcionado por el M.E.N en cuanto a formación se refiere. Algunos mecanismos de ejecución con respecto a la capacitación fueron:

1. Capacitar al maestro en servicio en el área rural y proporcionarle el material tanto para él cómo para los niños.
2. Capacitar previamente al supervisor departamental para que el ejecute y realice la capacitación y el seguimiento del maestro rural, con asesoría del equipo central.
3. Capacitar a través de una metodología vivencial que le permita al maestro vivir un proceso semejante al que luego vivirán sus estudiantes.
4. Capacitar al magisterio rural con talleres de seguimiento periódico al nivel local, orientadas por el supervisor de la zona.

Uno de los cambios más significativos que introdujeron el sistema de escuela nueva con respecto a la escuela unitaria se realizó en el material para niños.

En la escuela unitaria el maestro elabora las siguientes fichas:



- La ficha de auto – instrucción que ofrecía una información básica sobre el contenido.
- La ficha de ejercitación y desarrollo, cuya función era mecanizar el conocimiento.
- La ficha de ampliación, buscaba ampliar el centro adquirido.
- La ficha de recuperación de carácter remedial.

Las debilidades que originaron el sistema de fichas fueron:

1. Muchos maestros, por falta de tiempo y de los contenidos básicos de la programación lo mismo que de psicología del aprendizaje, se limitaban a elaborar la ficha de auto – instrucción y las otras etapas del proceso quedaban ausentes.
2. El costo del material debía ser sufragado por el maestro.

El programa E.N obvió estos problemas a través de la producción y distribución de guías didácticas ya los niños obtenían el aprendizaje por medio de un proceso inductivo que respeta las etapas del desarrollo del educando. Con estas guías el programa mejoró la calidad del aprendizaje y alivió al maestro de la carga económica y del trabajo que representaba la elaboración de fichas, con la de que no estaba suficiente capacitado para hacerlas.

HISTORIAS DE LOS MICROCENTROS

El microcentro ha sido una estrategia de capacitación continuada, avalada y promocionada en sus inicios por los Centros Experimentales Piloto (CEP) de Colombia, a través de los cuales se les ofrecía a los maestros particulares, créditos para el ascenso en el escalafón.

Estaba constituido por un grupo de 10 a 12 docentes. Cada año se nombraba un presidente entre sus miembros; los demás se organizaban por comités (de información, de bienestar, etc.) y se elegía por votación un secretario y un coordinador.

Los docentes organizaban un plan de trabajo; éste era revisado por el director de núcleo y se inscribía en el CEP; uno de sus funcionarios, la revisaba y definía su aceptación; posteriormente se le hacía un seguimiento al desarrollo del plan propuesto y se estudiaban las posibilidades de acompañarlo por algunos técnicos, siempre y cuando se solicitara por escrito la necesidad de la asesoría. Los lugares de reunión eran generalmente sus mismas escuelas o un lugar asequible para garantizar la asistencia de todos sus miembros.

En las relaciones cada participante aportaba su saber hasta lograr su claridad sobre el tema (aporte colectivo). En estos microcentros se buscaba, básicamente, afianzar los conocimientos respecto a los componentes de Escuela Nueva, trabajados en los talleres de capacitación: Principios, Gobierno Escolar, Uso y

Adaptación de Guías, Organización y Uso de la Biblioteca Escolar, Promoción Flexible, Relación Escuela – Comunidad, entre otros. Se esperaba así garantizar el desarrollo exitoso del programa y formar maestros con un excelente dominio de contenidos y estrategias del mismo.

De la mano del Microcentro, la Escuela Demostrativa se convertía en el laboratorio donde era posible concretizar lo planteado desde la propuesta. Era el ideal, el deber ser. Es de resaltar que, en esta época, el Microcentro logró convocar y organizar a los docentes en torno al diálogo sobre el quehacer educativo. Sin embargo, factores como las talanqueras administrativas, el manejo de la autoridad, la rigurosidad metodológica, la ausencia de asesoramiento generador de discusión, de intercambio de ideas y análisis crítico de la realidad educativa, provocaron el debilitamiento progresivo de los mismos.

LOS MICROCENTROS HOY

Hoy, la realidad política, económica y educativa del país, es diferente. La constitución política de Colombia exige un replanteamiento del país, al concebirlo como un estado social de derecho, descentralizado, pluricultural y multiétnico, lo cual implica la transformación y reorganización del servicio público de educación, para que cumpla su función social y contribuya a superar el atraso y el aislamiento en que se encuentran algunos sectores.

Mirar la organización actual de las Comunidades Educativas y, específicamente el mundo escolar campesino, nos coloca de cara a la necesidad de superar las diferencias entre la De Colombia Rural y la Colombia Urbana. Aunque la sociedad avanza, este avance es diferencial, quedando atrasada la Educación Rural.

Sin embargo, aunque se mantienen situaciones de aislamiento o atraso, algunos cambios han penetrado la realidad de las Escuelas Rurales:

- Mayores posibilidades de los docentes para avanzar en su formación académica, ya que la Universidad Abierta y a Distancia ha llegado al campo, encontrándose, en estos momentos, maestros licenciados y postgraduados
- El acceso a diferentes vías de comunicación, le ha posibilitado el desplazamiento a la cabecera municipal; ya la escuela no es un lugar de vivienda en muchos casos.
- A través de diversos medios masivos de comunicación han accedido a nuevas formas de relacionarse con el mundo.

A lo largo de la historia, se han ido consolidando los Microcentros que, al ser redimensionados hoy día, dentro de la nueva concepción del país y de educación, cobran nuevo sentido como espacios sociales de convivencia y respeto, para convertir el acto educativo en un proceso de construcción grupal y significativo, que permita profundizar en el conocimiento y entrelazar diversas miradas del mundo actual.



FORTALEZAS

Algunas de las fortalezas de estos espacios de encuentro, si se participa en ello de manera comprendida, creativa y autónoma para contribuir a la comprensión y transformación del mundo personal y a la formación de ciudadanos desde la interacción escolar, son las siguientes:

- Posibilitar el encuentro de los maestros aislados geográficamente, al crear condiciones donde se hace posible la interacción con otros compañeros, institucionales y organizaciones desde la gestión eficaz de los Directores de Núcleo y Autoridades Educativas Locales y Regionales.
- En un 70% maestros capacitados en E.N y pedagogías activas.
- Reconocer las prácticas, innovaciones, desventajas y logros de los docentes, que nos permitan descentrarlos de nuestros puntos de vista personales, para entrar a confrontarlos con otras concepciones, visiones y realidades posibles del mundo.
- Construir escenarios donde se desarrolle y fortalezca, tanto la capacidad de escucha, como la capacidad argumentativa para participar, construir, proponer y disentir sobre diversas opciones y propuestas personales, educativas y sociales.
- Aprender a conocer potencias para crecer individual y colectivamente en el saber y las prácticas de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- Proponer y confrontar ideas que posibiliten el aprendizaje de una visión generosa y respetuosa sobre las prácticas y avances de los otros compañeros.
- Analizar críticamente concepciones y prácticas cotidianas, con miras a lograr y consolidar una verdadera cultura de Auto – evaluación en cada uno de sus miembros.
- Indagar, investigar, aprender unos de otros, explorar como grupo y, finalmente, crecer a través del aporte individual y colectivo de sus miembros.
- Situar la importancia pedagógica de la pregunta inteligente y oportuna, para jalonar el avance en el conocimiento y la coherencia entre el discurso y la práctica pedagógica.



- Reconocer los saberes de los participantes, tejidos en la práctica de aula, reflexionados y profundizados a través del debate y puestos a circular en el encuentro grupal.
- Animar a escribir y sistematizar las prácticas aún no reconocidas por la comunidad educativa, para darlas a conocer y validarlas en otros espacios.
- Profundizar conceptos, temáticas, metodológicas y estrategias didácticas que paulatinamente transforman y enriquecen la cotidianidad del aula.
- Proponer la relación con otras instituciones en la búsqueda de saberes, apoyos conceptuales, recursos y consensos, para actuar coherentemente desde la escuela y con la comunidad educativa, para su desarrollo y promoción.
- Desarrollar la capacidad de gestión como docentes; esto es, asumirnos con derechos y deberes frente a la sociedad con la que estamos comprometidos.
- El encuentro, el acercamiento y el conocimiento mutuo como seres humanos y profesionales de la educación. Allí, los logros, los fracasos, la vida familiar y los sueños, también tiene lugar.
- El encuentro, el acercamiento y el mutuo como seres humanos y profesionales de la educación. Allí, los logros, los fracasos, la vida familiar y los sueños, también tiene lugar.
- Reconstruir y comprender nuestra propia historia pedagógica, es decir, la toma de conciencia del por qué enseñamos así, del por qué nos cuesta cambiar las posibilidades reales de cambio.
- Aprender a tomar el texto, disfrutarlo, cambiarlo, asumirlo como amigo para poder entablar una relación positiva del niño con el texto.
- Provocar el dialogo abierto, espontáneo y sincero, para vivir y analizar los diferentes estilos comunicativos y sus repercusiones positivas o negativas en el aula, la escuela y la comunidad.
- Recuperar, analizar y validar la tradición pedagógica desde sus vacíos, desarrollos y posibilidades, para contribuir ala constitución permanente del legado escrito.
- Fortalecer la identidad del maestro a través de la toma de conciencia de su papel en lo social, papel fundamentalmente político, con profundas implicaciones en la formación de los hombres.



- Favorecer la organización de los maestros alrededor del debate pedagógico.
- Consolidar la formación de Redes Pedagógicas para captar y viabilizar información, optimizar recursos y lograr mayores posibilidades de formación y acceso a la cualificación de la labor educativa.

DEBILIDADES

Las debilidades de estos grupos se originan en:

- Los traslados de los docentes, debilitándose así la organización misma del grupo.
- Docentes nombrados sin capacitación en E.N y pos primaria.
- La no actualización del PEM.
- La inactividad de la JUME.
- La falta de compromiso de las autoridades educativas para trabajar y promover planes de mejoramiento desde las necesidades reales y sentidas de la comunidad educativa, visualizadas a través de las inquietudes del microcentro o grupo de reflexión.
- Los tiempos designados para las actividades periódicas; ya que muchas de las autoridades educativas inmediatas no están lo suficientemente concientizadas sobre el beneficio que, para las comunidades educativas involucradas, traen las reflexiones pedagógicas responsables.
- La falta de recursos (materiales pedagógicos fuertes) que lleguen al microcentro con regularidad.

LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS DOCENTES Y SU CONCEPCIÓN

Diferentes propuestas de formación del profesorado muestran que el trabajo teórico de transmisión de información sobre los enfoques y las didácticas para la enseñanza de las diferentes disciplinas del conocimiento, no funcionan adecuadamente.

Un trabajo que no tome como punto de partida el quehacer del aula de clase y las problemáticas reales de la información docente, como un proceso de reflexión permanente sobre los aspectos problemáticos que el maestro considera fundamentales no arroja mayores resultados.

De allí que, para avanzar hacia la fundamentación teórica, debamos siempre estar acompañados por un proceso de seguimiento, de investigación y de sistematización sobre los aspectos fundamentales del desarrollo de procesos, asumidos desde el aula de clase y la escuela.

Entendemos al docente como sujeto en proceso permanente de transformación; un sujeto que cuenta con saberes y experiencias válidas y que debe ser el punto de partida de cualquier proceso de formación. Asimismo, deben reconocerse sus expectativas y sus núcleos de interés para, de esta manera, articular estrategias y acciones significativas que le garanticen sus relaciones y prácticas pedagógicas en el aula, en la institución escolar y entre otros espacios de construcción colectiva.

Resulta así adecuada la organización de microcentros o redes de ellos, que vinculen las aspiraciones de los educadores con intereses comunes a otros docentes, con materias de profundización pertinentes y experiencias e investigaciones en grupos que sean de interés.

Otro proceso que planteamos como fundamental, es la consolidación de estos grupos de reflexión permanente, bajo el supuesto que la constitución del conocimiento es de carácter social y cultural en colectivo. Compartir experiencias, discutir, analizar problemáticas, profundizar en teorías, son acciones que deben estar mediadas por la interacción. Se trata de un grupo que profundiza, investiga, sistematiza, prepara encuentros periódicos y realiza publicaciones para solicitar sus avances.

Asimismo, la formación permanente y en servicio de educadores debe dirigirse a la consolidación de procesos que garanticen la humanización según las propias posibilidades del contexto y propicien niveles de interacción significativos de la comunidad educativa, para asumir de manera crítica y propocitiva los resultados de las investigaciones que muestren los logros escolares, las dificultades y las deficiencias en el ámbito de las aulas, a fin de visualizar y construir con los docentes, las herramientas que le permitan superar dichos obstáculos y así poder ofrecer una educación de calidad.

Por esto, la formación continuada y en servicio de los Directivos y Docentes, deben tener en cuenta las siguientes intencionalidades:

- * El dominio del saber pedagógico, como saber que les otorga identidad profesional.
- * El conocimiento de normas en materia educativa.
- * Una comprensión sobre la problemática de las relaciones entre naturaleza y sociedad.
- * El desarrollo de un pensamiento lógico, creativo, crítico y un dominio lingüístico que les permita acceder a los distintos códigos.
- * Una concepción interdisciplinaria de los distintos campos del saber.



- * Una posición abierta y creativa frente a las diversas manifestaciones de cultura.
- * Una disposición para enfrentar el cambio que permitan emprender procesos de experimentación e innovación.
- * Una comprensión del campo ético valorativo, de su desarrollo en el ser humano y de su propia formación.
- * Una capacidad para gestionar sus proyectos educativos pedagógicos.
- * Capacidad de conformar grupos, redes de intercambio, de experiencias y de conocimiento.

PERFIL DEL NUEVO DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN QUE SE ESPERA

Con respecto a la cualificación de los docentes, se viene construyendo un Sistema de Formación de Educadores, que tiene como estructura básica la autoformación colectiva del profesorado, con base en el análisis constante de su propia experiencia académica y social, y se fundamenta en:

LA AFECTIVIDAD DEL DOCENTE

Ubicar su acción, misión y propósitos de su formación y calidad de vida en el contexto actual.

- Aprendiendo a vivir la democracia.
- Educando para la vida.
- Asumiendo con plena conciencia el conocimiento.

LA PROFESIONALIDAD DEL DOCENTE

Renovar el concepto de profesión educativa.

- Autoridad basada en el dominio del saber y del saber enseñar.

- Autonomía con responsabilidad social.
- Producción de conocimientos e innovaciones en el campo educativo, pedagógico y didáctico.

IDENTIDAD Y EXCELENCIA ACÁDEMICA DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.

Interiorización de la pedagogía como disciplina que define su naturaleza y lo ubica en el objeto y la razón de ser de su propia responsabilidad social.

- La pedagogía como espacio teórico y práctico dirigido a orientar su trabajo.

PERTENENCIA DEL EDUCADOR

- Lograr contextualizar y dar sentido a las dimensiones social, ética y política de su profesión y a las acciones formativas que realiza con los educandos.

MEJORAMIENTO SOCIAL DEL EDUCADOR

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional viene orientando los programas de formación permanente de docentes a través de convenios suscritos conjuntamente con los Comités de Capacitación Territorial y las Universidades Regionales, donde se les solicita tener en cuenta, entre otros los siguientes requisitos:

- Tomar como punto de partida los Proyectos Educativos Institucionales que viene construyendo y desarrollando los docentes, así como sus saberes y sus necesidades pedagógicas reales de formación.
- Formar en los docentes una actitud permanente de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas, tanto a nivel individual como a nivel grupal a través de la conformación de los Microcentros, grupos de estudio o redes de estudio.

NUEVA FORMA DE EDUCACIÓN Y RED DE MICROCENTROS

Al iniciarse la formación de docentes y/o Directivos Docentes, el Nivel Central, Departamental y Municipal contarán con los datos estadísticos educativos de los beneficiados, así como el número de instituciones educativas vinculadas a los Microcentros, grupos de reflexión pedagógicos. Será un espacio aprovechado por la administración departamental y municipal para la información pertinente en materia educativa por parte de los Comité de Capacitación Departamentales y Unidades Técnico Pedagógicas de las Secretarías de Educación.

Constituido el Microcentro o grupo de reflexión pedagógica, por iniciativa propia de los mismos docentes o por las Instituciones a cargo de la propuesta de formación, el mismo será sitio de encuentro de saberes por excelencia donde se busque avanzar, construir y reconstruir el conocimiento dentro de un clima de respeto y responsabilidad compartida.

Estará nutrido con documentos y materiales actualizados y elaborados en los niveles nacional, regional y local, dentro de las políticas educativas, en el intento de apoyar a las regiones en sus inquietudes.

El Coordinador de Microcentro (rotativo) rendirá información periódica al Director de Núcleo, convirtiéndose así en vocero de su cuerpo docente ante el Comité de Capacitación Territorial, asimismo será el representante ante la entidad formadora para la coordinación de acciones diversas.

Los Microcentros convocados, nutridos y dinamizados por representantes de Universidades y Normales Superiores, serán garantía para el desarrollo de propuestas pedagógicas concentradas y aprobadas por el Comité de Capacitación Territorial en el marco del Plan de Desarrollo Educativo Departamental y Municipal.

Expertos y especialistas en diversas temáticas (según necesidades), contribuirán a la profundización, reflexión y al enriquecimiento de prácticas y la socialización de saberes de los docentes y/o Directivos Docentes, incluyendo esto en la transformación del aula y de la escuela. Estos espacios podrán ser promovidos en los niveles locales, municipales y departamentales y responderán a los intereses o necesidades de los docentes.

Es imprescindible que cada Microcentro vaya sistematizando sus avances y sus reflexiones con el fin de ir creando en los docentes y directivos una cultura de autoevaluación, a partir de la reflexión de su práctica de aula y de la escuela. Lo anterior facilitará la recolección de información, así como la selección de experiencias significativas para el intercambio de las mismas a cualquier nivel: local, municipal, departamental o nacional.

El Nivel Departamental, apoyado por el Nivel Nacional, tendrá a su cargo el enriquecimiento de materiales innovadores e informativos que garanticen la continua actualización de los docentes y directivos docentes. El material así socializado, y con apoyo de los representantes externos (si es el caso), garantizará el avance conceptual de los docentes y directivos docentes.

Podrán emplearse otras estrategias de apoyo a los Microcentros como teleconferencias, videos etc., garantizándose así, el uso con sentido y disfrute apropiado del material que les llegue por varios conductos.

Los procesos de investigación generados a partir de la práctica de aula, serán constantes dentro de los procesos de reflexión generados en el Microcentro, como garantía del mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.



La sistematización de los procesos de investigación adelantados, recogerán las transformaciones de la realidad, lo nuevo que va apareciendo los límites de las teorías que se están trabajando y las posibilidades de su aplicación en otros contextos. El nivel departamental y nacional apoyará estos procesos y recogerá sus productos para difundirlos y socializarlos en otros espacios.

El proceso de formación de los docentes irá creando las condiciones para gestionar, desde el grupo, la profundización sobre temáticas y disciplinas, lo cual consolidará la organización de Redes, donde el componente investigativo será mucho más riguroso por la especialidad de los docentes. Éstos, sin embargo, velarán por la visión integradora del conocimiento en la escuela.

Documento presentado en el II Seminario Internacional de Innovaciones Educativas, Organizado por la Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas (Proyecto MC y OEA); 24 al 26 de junio de 1998; Buenos Aires; Argentina.

Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico del Ministerio de Educación Nacional; Santa fe de Bogotá, mayo de 1998

Institución Técnico administrativa y pedagógica del nivel regional, cuya función es promover las políticas de capacitación, actualización y mejoramiento impartidas por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N).

Autoridad educativa técnico – administrativa del nivel regional y local, que tiene a su cargo un número determinado de instituciones educativas.

MARCO LEGAL
CIRCULAR No. 000112
(28 FEB 2011)

DE: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

PARA: Alcaldes Municipales, Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Directores, Docentes, Coordinadores de Microcentros Rurales y Comunidad Educativa de los municipios no certificados del departamento.

ASUNTO: Orientaciones para dinamizar la gestión escolar a través del microcentro rural zonal, municipal y subregional.

El Departamento de Antioquia, establece dentro de los criterios de política de Estado, el desarrollo de acciones que permitan potenciar la ruralidad y desde allí mejorar la gestión escolar de los establecimientos educativos rurales.

Como antecedente de esta intención, tiene la implementación de los modelos educativos flexibles, que favorecen la cobertura educativa y el acceso a la educación en igualdad de condiciones para la población rural, como son: La Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria y Pos primaria. Si bien, estos Modelos Educativos, son un sistema que integra estrategias administrativas, académicas y comunitarias; promueven procesos de aprendizaje para el desarrollo de la autonomía del estudiante; requieren unas dinámicas locales, donde los procesos sean estudiados, planeados y revisados en forma colectiva, continua y permanente por parte de los actores responsables de la administración y prestación del servicio educativo en la municipalidad.

En este marco de ideas y teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa y los centros Educativos Rurales requieren nuevas formas de gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus procesos internos y consolidar el proyecto Educativo Institucional en sus cuatro áreas de gestión: gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa - financiera, y gestión de la comunidad. (*Guía 34 - autoevaluación institucional y guía 31 evaluación de desempeño laboral del Ministerio de Educación Nacional*).

En este contexto la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia, a través de la Dirección de Fomento a la Educación con Calidad, consciente de los cambios que se han generado por las fusiones de las Instituciones educativas con los centros educativos rurales, convoca a las autoridades educativas, las Juntas Municipales de Educación, los Comités de Política Social, COMPOS, Gobiernos Escolares, rectores, directivos, docentes y líderes locales, a generar estrategias para la creación o sostenibilidad de los microcentros rurales en cada municipio.

La red de maestros establecida desde la escuela de multiplicadores y descentralizada en los microcentros rurales del departamento de Antioquia, es considerada como comunidad de investigación, capaz de dinamizar los desafíos educativos, procesos de planeación, seguimiento y autoevaluación a los educadores, para el desarrollo de la gestión escolar y el mejoramiento continuo de la calidad educativa. El Departamento y el Municipio asumen un papel protagónico en el fortalecimiento de redes de cooperación, a partir de alianzas estratégicas con entidades, organizaciones públicas y privadas que apuesten al desarrollo social, político y económico, al tener a la educación como un derecho que permite mejorar el nivel de vida de las comunidades.

Las alianzas, ameritan de comunidades organizadas e implica para:

El Microcentro Rural:

- Promover la elección de representantes que lideren este espacio como estrategia descentralizada de autogestión escolar. Reunirse como maestros de los modelos educativos flexibles, identificar los perfiles de: presidente y coordinador. El número de microcentros por municipio lo determina los referentes geográficos, políticos y sociales de las Instituciones y Centros Educativos Rurales.
- El presidente y coordinador, planean las formas de diseñar un proyecto que recoja de los participantes, las necesidades, intereses y problemas que deben resolverse para mejorar la gestión escolar. Apoyados en la revisión de cada Plan de Mejoramiento Institucional que debe existir en las Instituciones o Centros Educativos Rurales. (serie guía 34 –MEN).
- Describir en el proyecto, la Misión, visión, perfiles de los participantes, lectura de contexto; el Plan Operativo Anual, como ruta planificadora de la acción que van a realizar durante el año. Este a su vez, sugiere la elaboración de un reglamento interno, conciliado entre las partes, donde se muestre la corresponsabilidad de los integrantes entre sí, con las autoridades locales, los organismos y demás instancias que hacen parte de la alianza para fortalecer el microcentro.
- Definir los indicadores de resultado y de impacto, donde se evidencie, cuál es el producto al finalizar cada año y sus formas de medición periódica. Estos indicadores facilitan la construcción de una herramienta de seguimiento y evaluación a la gestión de cada microcentro rural y sirven de rendición de cuentas para el municipio y el departamento.
- Registrar el nombre de cada Institución y Centro Educativo Rural, los nombres de los docentes y directivos que participan del microcentro, con sus respectivas direcciones físicas y electrónicas.

- Una vez consensuado el proyecto, se entrega a la JUME y a la Dirección de Fomento a la Educación con Calidad, una copia, firmado por el Rector(a) o Director(a), el presidente y coordinador del microcentro rural, para ser analizado y aprobado al recibir el Vo. Bo. Como un pacto de alianza entre las partes.
- Es fundamental dentro de la dinámica a construir en el plan operativo anual del proyecto de microcentro, tener en cuenta el fortalecimiento permanente a los docentes recién vinculados, para la inducción y apropiación del manejo de los diferentes modelos educativos flexibles y a la vez, identificar las necesidades de asesoría para gestionar con otras entidades. Promover la conformación de microcentros subregionales apoyados por la Ciudadela Educativa y las Escuelas Normales Superiores.
- El rector o rectora de una Institución Educativa con Centros Educativos Rurales fusionados, tienen la oportunidad de potenciar el Gobierno Escolar, a partir de la participación en el microcentro rural, entendido como una estrategia de comunidad académica, posibilitadora de mejoramiento continuo, en aras a la calidad educativa esperada y planeada en su Plan de Mejoramiento Institucional. Los rectores y directivos docentes son aliados fundamentales en la dinámica de participación de procesos de calidad.
- Los espacios que se requieren para el desarrollo del microcentro como comunidad de investigación, deben ser concertados con las comunidades, la JUME y las autoridades educativas locales. En ellos se debe contemplar la importancia de espacios centralizados como equipo y espacios descentralizados por zonas o por Centros Educativos, dando lugar a la construcción y aplicación de los aprendizajes recibidos y facilitar así el seguimiento en el cumplimiento de las metas pactadas en el proyecto.
- Una vez aprobados estos espacios, por la autoridad competente, el microcentro establece una estrategia de comunicación para que las comunidades conozcan y puedan participar de actividades programadas, como un espacio abierto para el aprendizaje colectivo. A su vez, se reconoce la importancia que tiene la comunidad y el respeto que se merece en la dinámica educativa.

Las autoridades educativas locales y las JUME:

- Asesorar a los microcentros en la elaboración y ejecución del proyecto a la luz de las políticas públicas educativas nacionales, departamentales y municipales.
- Revisar y sugerir ajustes al plan operativo del proyecto y autorizar su viabilidad para que el microcentro lo pueda desarrollar en forma eficiente.

- Emitir las solicitudes de Asesoría y Asistencia Técnica que demande el proyecto, ante el director de núcleo educativo de la zona a la que pertenece el microcentro.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo pactado en la aprobación del proyecto de microcentro y generar las condiciones para sus desarrollos a través de alianzas estratégicas que favorezcan el cumplimiento en los espacios establecidos por el microcentro.
- Gestionar con proyectos de inversión las dotaciones y demás necesidades que demanden los Centros Educativos Rurales a través de los análisis dados en el microcentro.
- Apoyados en la revisión de cada Plan de Mejoramiento Institucional que debe existir en las Instituciones o Centros Educativos Rurales y su articulación con el proyecto de microcentro rural. El/la directora/a de Núcleo Educativo y el/la Secretario/a de Educación Municipal, como pares con la Secretaría de Educación para la Cultura, orientan estrategias que permitan evidenciar el desempeño de los docentes acorde con las políticas nacionales y departamentales.

La Secretaría de Educación Departamental

- Planear desde la Dirección de Fomento a la Educación con Calidad, los espacios de formación a la red de multiplicadores de los modelos educativos flexibles, quienes son considerados como estrategia descentralizada de gestión pedagógica, para apoyar y acompañar a los microcentros rurales, acorde con lo presentado en el proyecto y las demandas específicas que las autoridades educativas y la JUME, reporten ante esta dirección.
- Recepcionar el proyecto de microcentro, hacer el análisis respectivo para identificar las dinámicas de actuación diferenciadas por municipio, orientar ajustes y registrar una base de datos para efectos de acompañamiento con diferentes proyectos contemplados en el plan de desarrollo para estos modelos educativos.
- Gestionar desde el plan de desarrollo, la inversión requerida para apoyar el desarrollo eficiente de la metodología de los modelos educativos flexibles.
- Gestionar con los diferentes organismos del Departamento, los niveles de asesoría y asistencia técnica a los microcentros rurales, acorde con lo presentado en el proyecto y las demandas específicas que las autoridades educativas y la JUME, reporten ante esta dirección.

- **La Escuela Normal Superior y la Ciudadela Educativa**

- Promover la conformación y fortalecimiento de los microcentros rurales subregionales como estrategia de autogestión escolar.
- Servir de enlace para potenciar los diferentes microcentros rurales como grupos de investigación a través del soporte y acompañamiento tecnológico y virtual.
- Propiciar espacios de participación para la socialización de experiencias significativas de los microcentros rurales, articulados con la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.
- Potenciar a los educadores, miembros activos de los microcentros rurales, en el manejo eficiente de los modelos educativos flexibles y servir de enlace para evidenciar su desempeño en la prestación del servicio educativo rural.

Las instituciones y centros educativos no están solos, se encuentran ubicados en entornos sociales, productivos y culturales particulares con los cuales deben interactuar permanentemente, a su vez cuentan con dinámicas propias en lo local, para sentir el respaldo siempre que se den procesos planificadores que muestren seriedad y garanticen calidad en la administración y prestación del servicio educativo en lo rural.

La Dirección de Fomento a la Educación con Calidad, dispone canales de comunicación que permiten el enlace directo con los microcentros rurales, a través de la Supervisora Educativa, Marta Nelly Castaño Ramírez, email: almartaga7@yahoo.com tel. 3838586.

Cordialmente,

Original firmada

HUMBERTO DIEZ VILLA
Secretario de Educación para la Cultura

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

CIRCULAR:

Radicado: K 2018090000307

Fecha: 09/08/2018

Tip: CIRCULAR

Destino:



DE: Secretaría de Educación de Antioquia

PARA: Alcaldes, Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Directores, Docentes de los municipios no certificados del departamento.

ASUNTO: Orientaciones para dinamizar la gestión educativa a través de la red de microcentros institucionales, municipales, subregionales y Departamental.

La Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Subsecretaría de Calidad y la Dirección Rural, consciente de los cambios que se han generado por el proceso de reorganización de los establecimientos educativos, convoca a Secretarios de Educación, Directores de Núcleo Educativo, Directivos Docentes, Directores Rurales, Docentes, las Juntas Municipales de Educación, los Comités Municipales de Política Social - COMPOS, Gobiernos Escolares y líderes locales, para que promuevan el fortalecimiento de los microcentros rurales, las redes académicas institucionales, municipales, Subregionales y Departamental como estrategia para mejorar la calidad educativa desde las prácticas docentes en coherencia con las realidades de la nueva ruralidad.

El programa "Más y mejor educación para la sociedad y las personas en el sector rural", del plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande, expresa que "la calidad en la educación rural debe garantizar contenidos curriculares, ambientes de aprendizaje y formación docente acordes con las particularidades de la ruralidad [...] Para el logro de estos propósitos, el programa fortalecerá un esquema descentralizado y participativo de gestión educativa"¹.

El Establecimiento Educativo, a partir de la planeación de su gestión académica y en aras a la cualificación permanente del docente, favorece la participación de los mismos en actividades curriculares complementarias que inciden directamente en la prestación del servicio educativo y se encuentran tipificadas en el Artículo 2.4.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015.

En este marco de ideas, la Secretaría de Educación de Antioquia invita a las autoridades educativas municipales e institucionales a generar las condiciones que permitan la consolidación de microcentros rurales, redes académicas municipales o institucionales, como una estrategia de gestión pedagógica descentralizada para la investigación, reflexión y construcción de propuestas colectivas en torno a las dinámicas que implican los modelos educativos flexibles: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Media Rural, entre otros.

Criterios técnicos y pedagógicos para la planificación, desarrollo y evaluación de los microcentros y redes – Ruta metodológica

¹ Ibid.

Los microcentros, entendidos como estrategia que promueve la capacitación, maestro a maestro, permiten al docente compartir y socializar sus experiencias pedagógicas significativas y buscar soluciones a las dificultades que se presentan, asesorar y hacer seguimiento para que la formación sea más productiva y facilita a los directivos de la Institución o Centro Educativo Rural, movilizar procesos en torno al mejoramiento continuo de la calidad educativa. Se convierte para el rector o director rural, en un equipo de calidad, movilizador de procesos hacia la resignificación del PEI con enfoque de ruralidad.

Es una estrategia fundamental para que los establecimientos educativos, promuevan actualización permanente a los docentes que ingresan por primera vez a la IE o CER y que por su formación o experiencia no han tenido oportunidad de implementar los modelos educativos flexibles, pero por las circunstancias de la reorganización educativa y distribución de la carga académica, se le asigna esta responsabilidad.

El número de microcentros rurales o redes académicas por municipio lo determina los referentes geográficos, políticos, culturales y sociales de las comunidades, y las dinámicas propias de las instituciones o centros educativos rurales.

Consideraciones para la consolidación de los microcentros rurales y las redes académicas:

Formular un proyecto que contemple los siguientes elementos:

- Descripción del contexto municipal e institucional sin perder la identidad de las comunidades rurales.

- Misión, visión y objetivos.

- Perfiles y roles de los participantes. En estos perfiles se sugiere nombrar una Junta Directiva (Con los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, con el fin de que lideren la planeación y ejecución de las actividades propuestas desde el proyecto.

- Plan operativo anual - POA. En este componente se sugiere definir indicadores de resultado y de impacto donde se evidencie cuál es el producto al finalizar cada año y sus formas de medición periódica. Estos indicadores facilitan la construcción de una herramienta de seguimiento y evaluación a la gestión y sirven de rendición de cuentas para el establecimiento educativo, el municipio y el departamento.

Al construir el plan operativo anual del proyecto, se tiene en cuenta el fortalecimiento permanente a los docentes recién vinculados, para la inducción y apropiación del manejo de los diferentes modelos educativos flexibles visitando escuelas demostrativas². Los espacios y los tiempos que se requieren para su desarrollo deben ser concertados con las comunidades, la JUME y las autoridades educativas locales.

- Reglamento interno conciliado entre los integrantes, que permita visualizar la corresponsabilidad con las autoridades locales, los organismos y demás instancias que fortalecen estos espacios.

² Una Escuela Demostrativa es un referente en la implementación del modelo educativo flexible de Escuela Nueva y de los procesos pedagógicos, didácticos y administrativos que le son inherentes; sirven de ejemplo a docentes y directivos docentes para ponerlo en práctica y están ubicadas, inicialmente, en las Escuelas Normales Superiores del departamento.



Una vez consensuado el proyecto, tramitan el aval de la JUME. Aprobado por esta instancia se envía copia a la Subsecretaría de Calidad. Dirección de Educación Rural, para ser analizado y facilitar procesos de asesoría o asistencia técnica.

Aprobados estos espacios por la autoridad competente, el microcentro rural o la red académica establece una estrategia de comunicación para que las comunidades conozcan y puedan participar de actividades programadas, como un espacio abierto para el aprendizaje colectivo. A su vez, se reconoce la importancia que tiene la comunidad y el respeto que se merece en la dinámica educativa.

Toda vez que la Red de Maestros es una organización que integra a los docentes rurales en el contexto de modelos educativos flexibles, alrededor de: principios, objetivos y estrategias comunes, a través de procesos de comunicación, reflexión y profundización pedagógica, generación, aplicación, evaluación y socialización de innovaciones, producción de material de apoyo, unificación de criterios, y generación de alianzas estratégicas y de proyectos de gestión que articulan talento humano y recursos físicos y financieros. Se sugiere considerar **funciones** como:

Actualizarse permanentemente en la implementación de los modelos educativos flexibles -MEF

Propiciar el desarrollo de los componentes de los MEF (Administrativo, curricular, de capacitación y comunitario).

Mantener comunicación permanente entre los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del municipio, las subregiones y el departamento.

Propiciar crecimiento personal y profesional como servidores públicos que apuestan por la calidad educativa rural.

Fortalecer la autoestima en docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

Articular procesos inter Instituciones e intersectoriales que faciliten establecer la Junta Municipal de Red.

Motivar la creación de alianzas estratégicas en pro de la gestión escolar desde el fortalecimiento pedagógico-curricular y los ambientes escolares.

Fortalecer la relación escuela-comunidad.

Impulsar el trabajo cooperativo y colaborativo entre docentes, estudiantes y comunidad.

Promover el fortalecimiento del componente curricular con procesos de interacción alrededor de: gobierno estudiantil, procesos de aula, elaboración, estudio y adaptación de guías, evaluación y promoción por procesos y formativa, diseño y utilización de Centros de Recursos de Aprendizaje.

Generar el escenario para la organización y consolidación de redes de maestros, con lo que implica su respectiva **organización interna**:

-Conformación del microcentro con los docentes de la institución o del municipio.

-Fundamentación y motivación a los integrantes sobre la importancia de organizarse en microcentros.



- Organización de la estructura interna del Microcentro: junta directiva y comités de trabajo.
- Elaboración de las funciones teniendo en cuenta las características y necesidades del grupo de maestros.
- Elaboración del plan operativo del Microcentro para cada sesión y evaluación de impacto de las acciones desarrolladas.
- Presentación de resultados respondiendo a las necesidades de la institución o centro educativo.
- Presentación de propuestas y/o proyectos a las alianzas estratégicas.
- Elección de representantes a la Junta Municipal de Red de Maestros.

Corresponsabilidades Departamento – Municipio - Establecimiento Educativo:

1. Secretaría de Educación de Antioquia:

- Los profesionales adscritos a la Subsecretaría de Calidad - Dirección de Educación Rural analizan el proyecto presentado y avalado por la JUME, para identificar las dinámicas de actuación diferenciadas por municipio; emiten orientaciones para ajustes y registran una base de datos para efectos de acompañamiento, asesoría o asistencia técnica.
- El Subsecretario Administrativo, delega en los Directores de Núcleo Educativo, la revisión, aprobación, seguimiento y evaluación de impacto de los procesos planeados en el proyecto del microcentro o red, viabilizado por la JUME.

2. Dirección de núcleo educativo, Secretaría de educación municipal, rectores, directores rurales y Juntas Municipales de Educación:

- Viabilizan y autorizan el funcionamiento de los microcentros rurales o redes académicas.
- Ofrecen asesoría a los docentes de los microcentros o redes académicas en la elaboración de su proyecto a la luz de los contextos educativos y en el marco de las políticas públicas educativas nacionales, departamentales y municipales.
- Brindan el apoyo requerido a la demanda del plan operativo del proyecto.
- Hacen seguimiento al cumplimiento de lo pactado en la aprobación del proyecto y gestionan las condiciones para su desarrollo a través de alianzas estratégicas que favorecen el cumplimiento de las actividades proyectadas.
- Gestionan con proyectos de inversión las dotaciones y demás necesidades que demanden las Instituciones y Centros Educativos Rurales con sus sedes, en aras a la implementación con calidad de los modelos educativos flexibles.
- Garantizan los espacios, los tiempos y los recursos para la realización de los microcentros rurales o las redes académicas en los diferentes escenarios de la municipalidad.

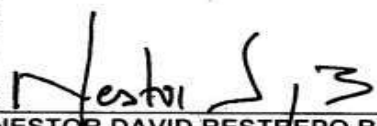


3. Las Escuelas Normales Superiores.

- Aportan desde la investigación y la pedagogía al fortalecimiento de los microcentros rurales o redes académicas como estrategia de gestión pedagógica descentralizada.
- Promueven espacios de participación para la socialización de experiencias significativas, articulados con las diferentes autoridades educativas del orden municipal y departamental.
- Gestionan propuestas de articulación entre los microcentros rurales, las redes académicas, los procesos de investigación de los docentes de escuelas demostrativas de los modelos educativos flexibles, los programas de formación complementaria de manera que se conviertan en espacios para el aprendizaje de los maestros en formación y en ejercicio.

Anexo: Documento de trabajo. Insumo para planeación estratégica de los microcentros rurales o redes académicas.

Esta circular actualiza la circular K-20016090001278 de 10/11/2016.


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

 Alfonso Martín García Mejía Subsecretario de Calles	 Hanzzi Mariaga Cruz Directora Educación de Rurales	 Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo	 Teresita Aguilar García Directora Jurídica
---	--	--	--

METODOLOGIA

La metodología empleada para el desarrollo de las actividades en el Microcentro Rural Tejiendo Sueños Desde La Ruralidad, será el siguiente:

- Talleres teóricos y prácticos.
- Trabajo en equipo, encuestas, ponencias, entrevistas, diálogos formales y/o informales, lluvias de ideas instructivas y elaboración de materiales, visitas a sedes educativas, elección de la escuela demostrativa, trabajos grupales e individuales, encuentros culturales y deportivos.
- Socialización de procesos de formación recibidos
- Conformación de grupos de calidad
- Compartir experiencias significativas con otros microcentros
- Gestión oportuna

SEDES EDUCATIVAS PARTICIPANTES MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD:

Nombre Sede Educativa	Docente	Identificación	Nivel educativo
Corinto A	Edison Jair Muñoz Cerón	87249405	Licenciado en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Corinto A	Diego Alexander Guzmán Jaramillo	70855389	Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.
Corinto A	Yuli BiBiana Insuasty Muñoz	27282449	Licenciada en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Mulatos	María Rubiela Ramírez Bedoya	21832397	Licenciada en educación básica primaria.
La Paz	Gloria Elena Sánchez	25990247	Licenciada en educación básica primaria.
La Gómez	Adíela del Socorro	43440755	Licenciada en



	Marín Díaz		pedagogía reeducativa.
La Gómez	Alejandra Flórez Moncada	1039023172	Licenciada en educación básica con énfasis en matemáticas.
La Gómez	David Antonio García Uribe	8464961	Licenciado en humanidades y lengua castellana.
Santa Bárbara	María Adriana Arboleda Velásquez	32160258	Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana
California	María Oralia Sánchez Sánchez.	43440813	Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.
California	William Flórez Quintero.	8101970	Licenciado en ciencias sociales y política
California	Mery Elena Betancur		Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana
Luis Felipe Restrepo Herrera	Mary Luz Abello Bedoya	21620307	Licenciada en educación básica primaria
Luis Felipe Restrepo Herrera	Lucely Ramírez Betancur	21833063	Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.
Luis Felipe Restrepo Herrera	Sandra Milena Benítez Henao	43277641	Licenciada en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.
Luis Felipe Restrepo Herrera	María Yanet Marulanda Foronda	43441311	Licenciada en educación física recreación y deporte
Luis Felipe Restrepo Herrera	Yolanda Vásquez Posada		Licenciada en educación básica



			con énfasis en humanidades y lengua castellana
Luis Felipe Restrepo Herrera	Ancizar Martínez Marín	70850502	Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD

JERARQUÍA ORGANIZACIÓN	Y/O	NOMBRE DEL DOCENTE	OBSERVACION
PRESIDENTE		EDISON JAIR MUÑOZ CERON	
VICEPRESIDENTE		MARIA YANET MARULANDA	
SECRETARIO		MARY LUZ ABELLO BEDOYA.	
TESORERO		MARIA ORALIA SANCHEZ SANCHEZ	
FISCAL		LUCELY RAMÍREZ BETANCUR	
COMITÉ PEDAGÓGICO		SANDRA MILENA BENITEZ HENAO	
		MARÍA ADRIANA ARBOLEDA VELASQUEZ	
		DAVID ANTONIO GARCÍA URIBE	
COMITÉ BIENESTAR SOCIAL		WILLIAM FLOREZ QUINTERO	
		YULI VIVIANA INSUASTY MUÑOZ	
		ADÍELA DEL SOCORRO MARÍN DÍAZ	
LOGISTICA		GLORIA ELENA SANCHEZ	
		MARIA RUBIELA RAMIREZ BEDOYA	
		MERY ELENA BETANCUOR FLOREZ	
COMITÉ DE FINANZAS		DIEGO ALEXANDER GUZMÁN JARAMILLO	
		ALEJANDRA FLÓREZ MONCADA	
		YOLANDA ELENA VASQUEZ POSADA	



MANUAL MICROCENTRO TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD.

ELABORACIÓN DE ESTATUTOS.

DERECHOS.

- A recibir formaciones para mejorar la metodología de Escuela nueva y pos primaria y procesos pedagógicos, administrativos, participativos y otros.
- A que se respete los espacios programados por el microcentro.
- A expresarnos libremente y que se respeten nuestras decisiones.
- Tener derecho a una deliberación concertada, donde se tenga en cuenta mayoría y minoría.
- Libertad suficiente para ser miembro activo del microcentro y de la junta directiva y otros grupos que se conformen dentro del mismo.
- Tener derecho a que se nos dé a conocer el debido proceso en las diferentes acciones que tenga el microcentro.
- Atender oportunamente las dificultades que se presenten dentro del grupo y que sea en ese espacio y no en otro.
- Tener derecho a recibir dotaciones pertinentes, adecuadas y oportunas (textos, folletos, materiales). De las diferentes instituciones a nivel regional, departamental y nacional.
- Todos los educadores de la zona rural participen en el microcentro sin tener en cuenta si son contratados o vinculados.
- Acompañar las dotaciones con su debida formación para darle un buen uso y al mismo tiempo cualificar el aprendizaje.
- Informar a los integrantes del microcentro con anterioridad los temas a tratar y la organización de estos.
- Recibir formaciones de personas versadas en el tema y que nos den un trato digno.



- A que nos den a conocer y que en presencia nuestra se hagan las respectivas evaluaciones, haciendo énfasis en los correctivos y/o estrategias, para mejorar procesos.
- Como persona tener espacios recreativos, culturales y deportivos dentro de nuestra jornada o en el espacio del microcentro.
- A que se concerté con los educadores para asistir a las diferentes capacitaciones dentro y fuera del municipio. Teniendo en cuenta su currículum o su experiencia laboral.
- Tener acceso al archivo del microcentro.
- Se tiene derecho a que los miembros del microcentro representen a éste, en diferentes actividades para las cuales fueron nombrados.

DEBERES:

- Asistir puntualmente a todos los microcentros.
- Mandar por escrito la excusa cuando no se puede asistir a un microcentro.
- Cumplir con la jornada laboral.
- Controlar el uso de equipos celulares en la jornada de microcentros (excepto casos especiales)
- Participar activamente de los microcentros.
- Respetar las opiniones de los compañeros y decisiones tomadas.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Contribuir con el buen desarrollo de las actividades del microcentro.
- Utilizar el tiempo del microcentro en actividades de este, en caso tal que se tenga que ausentar informar la novedad a la junta.
- Ayudar a la construcción del proyecto del microcentro.
- Hacer respetar el espacio del microcentro.
- Multiplicar capacitaciones recibidas, conservando su continuidad, y procesos debidos.
- Ser solidarios con las exposiciones de los compañeros.
- Ser conscientes de que el microcentro es responsabilidad de todos.



- Trabajar por convivencia más no por conveniencia.
- Darle la debida importancia a mi labor como educador rural.
- Guardar la debida prudencia en los procesos del microcentro.
- Dar a conocer las inquietudes y sugerencias.
- Tener un archivo para el microcentro.
- Cuando un docente no desee participar en el microcentro, debe enviar un escrito a la junta central como evidencia de la decisión tomada.

Con los deberes se hacen los estímulos.

ESTÍMULOS:

- Tener acceso a documentos que reposen en el archivo del microcentro para mejorar nuestro desempeño pedagógico.
- Recibir asesoría por parte de Secretaria de Educación para mejorar nuestro desempeño en el microcentro. (actualización)
- Realizar integraciones para compartir experiencias con otros microcentros de otros municipios.
- Celebración de fechas especiales a los miembros del microcentro.
- Resaltar dentro del microcentro personas con experiencias y capacidades para determinada actividad.
- Tener a disposición materiales adecuadas para tener un buen desarrollo de actividades del microcentro.
- Enviar una representación de un integrante del microcentro cuando se solicite la presencia de éste.
- Celebración día del maestro por parte de los miembros del microcentro.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a todos los miembros del microcentro una vez se haya reunido la mesa Directiva o comité para preparar la agenda.

- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a la mesa directiva y a los comités para el desarrollo de las actividades planeadas en el cronograma.
- velar por la buena marcha del microcentro.
- velar para que se esté llevando el archivo del microcentro.
- cumplir con el debido acompañamiento y apoyo de los diferentes comités en las actividades que se programen.
- Estar enterado de las posibles capacitaciones que programe secretaría de educación y en lo máximo asistir a ellas o delegar quién represente al microcentro para su debida multiplicación.
- Representar legalmente el microcentro en todos los encuentros que los miembros del microcentro crean conveniente.
- Preparar el presupuesto general de ingresos y egresos y someterlo a la consideración de la asamblea general.
- Firmar toda orden de retiro de fondos en unión con el tesorero.
- Pasar el orden del día al secretario para las reuniones programadas.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL MICROCENTRO.

- -Responder por las funciones del presidente en caso de ausencia.
- -Presidir las reuniones en caso de ausencia del presidente.
- -Pasar el orden del día al secretario para las reuniones programadas.

FUNCIONES DEL TESORERO DEL MICROCENTRO.

- -Responder por los fondos del microcentro.
- -Llevar el libro de contabilidad detallado con ingresos y egresos y saldos.
- -recolectar las cuotas de los miembros del microcentro, que sean fijadas por todos los miembros del microcentro.
- Rendir informes a la asamblea general sobre los ingresos y egresos de la asociación.
- Permitir que sean revisados los libros de la tesorería.
- No cancelar cuentas sin la debida autorización de la mesa Directiva del Microcentro.

FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL MICROCENTRO.

- Llevar las actas de las reuniones, actividades y jornadas pedagógicas.
- Convocar en forma escrita a los miembros del microcentro a las reuniones extraordinarias.
- Cumplir con las tareas o comisiones que se le asignen.
- Dar lectura al orden del día de la reunión, leer el acta anterior y ponerla a consideración.
- Diligenciar las correspondencias y organizar el archivo del microcentro.

FUNCIONES DEL FISCAL DEL MICROCENTRO.

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Participar y velar por los deberes y derechos de los afiliados al microcentro.

- Fiscalizar el movimiento de los fondos e informar a la autoridad competente en caso de desvío de fondos o malos manejos.
- Rendir informes a la junta directiva sobre las debilidades y fortalezas del microcentro.
- Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas por el microcentro.

FUNCIONES DEL COMITÉ PEDAGÓGICO

- Coordinar actividades que beneficien o aporten conocimientos a los demás miembros del Microcentro.
- Estar actualizados en innovaciones pedagógicas que ofrecen las capacitaciones dentro y fuera del municipio con el propósito de socializar y multiplicar la información a los demás miembros del microcentro.
- Participar activamente en trabajos investigativos y por ende motivar al resto del microcentro para que se vinculen a éste.
- -Emplear y dar alternativas para la búsqueda de metodologías mucho más significativas y motivadoras; de tal manera que permitan el trabajo productivo y por ende que beneficien de una y otra manera a toda la comunidad educativa.

FUNCIONES COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

- Preparar actividades lúdicas, recreativas y culturales que se puedan desarrollar durante las diferentes actividades del microcentro.
- Resaltar y agasajar y en conjunto con el comité de finanzas fechas especiales que beneficien a todos los miembros del microcentro.
- programar actividades que conlleven a la integración de todos los Centros Educativos e instituciones Educativas con el fin de mejorar la integración de todos los educadores del Municipio.
- Participar o ejecutar proyectos que conlleven a la participación en las actividades cívicas, patrias y culturales que se realizan en el municipio.
- Acompañar a los duelos en caso de fallecimiento de un educador o familiar

FUNCIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Preparar el presupuesto anual de inversión del microcentro según el cronograma de actividades.
- Programar actividades en pro a recolectar fondos para obtención de recursos necesarias para el desarrollo de las actividades del microcentro y por ende materiales que se necesitan para la elaboración de material didáctico para las actividades pedagógicas.

RECURSOS

Para la solución de las anteriores necesidades contamos con los siguientes aspectos.

Físicos: se cuenta con espacios para la realización del microcentro como son: Casa de la Cultura, Salón Parroquial, Institución Educativa El Salvador, los diferentes centros educativos y el parque educativo “guardianes del Cielo”.

Económicos: En este aspecto se cuenta con los aportes de los educadores, actividades que se realiza para este fin.

Socio cultural: Contamos con algunas monografías de las veredas y municipio, hospital, además grupos de apoyo como: (indeportes Tarso y Pueblorrico) Grupos de Teatro y Danza (municipio de Tarso), escuela familiar. Consejos Directivos, Estudiantes y Docentes Comprometidos, comité de cafeteros, núcleo educativo, seduca.

HUMANOS: Docentes. Jefe de Núcleo, Secretaría de Educación y Cultura, Gobernador, sacerdotes, Director Casa de la cultura, Psicóloga Municipal, alcalde y demás personal de la Administración municipal, personero Municipal, Consejo Municipal, Director indeportes INDER, personal del hospital,

LIMITACIONES DEL PROYECTO

- Falta más compromiso y participación de algunos padres de familia.
- la desescolarización.
- El poco sentido de pertenencia hacia la institución educativa por parte de estudiantes y de algunos padres de familia. estos mismos.
- Asesoría permanente para niños que presentan necesidades especiales de aprendizaje.
- Docentes no capacitados para atender a los niños, niñas y jóvenes con N.E.E
- Falta de acompañamiento en los procesos educativos por parte de los padres de familia.
- La no continuidad de las capacitaciones o formaciones.
- Ausencia de espacio físico asignado propiamente al Microcentro para el desarrollo de de las actividades de mesas de trabajo y los encuentros mensuales y en semanas institucionales.
- Carencia de herramientas tecnológicas y el acceso a internet.

**CRONOGRAMA DE TRABAJO MICROCENTRO RURAL
TEJIENDO SUEÑOS DESDE LA RURALIDAD
LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA 2021.**

NOTA: El siguiente cronograma estará sujeto a posibles cambios en su aplicación teniendo en cuenta principalmente el trabajo que se está desarrollando en la institución educativa con la modalidad de alternancia educativa, en motivo de la pandemia Covid 19 y es muy posible que algunas de las reuniones convocadas se dediquen exclusivamente a buscar estrategias metodológicas sobre cómo realizar un proceso educativo certero en tiempos de pandemia.

Actividad	Objetivo	Fecha	Responsables
Unificación de actividades para grado preescolar – elaboración pruebas tipo Icfes área de inglés grados 6 – 11 mesas de trabajo.	Crear actividades claras y concretas para trabajar en el grado preescolar durante el año lectivo. Mejorar los resultados obtenidos por los estudiantes en el área de inglés. – Socialización protocolos de bioseguridad, plan de alternancia y plan de mejoramiento protocolos de bioseguridad.	Viernes, 09 de abril de 2021	Docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Capacitación para y niños y jóvenes con NEE se solicitara apoyo a la docente del aula de apoyo de la I E el Salvador.	Identificar en los estudiantes los diferentes tipos de necesidades educativas especiales.	Viernes, 07 de mayo de 2021	Directivo y docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Elaboración del PMI, según evaluación institucional.	Elaborar y ajustar el PMI, según autoevaluación institucional 2021 – 2025. Capacitación con Secretos para contar – Alianza ERA.	Semana institucional junio 2021	Directivo - mesas de calidad por gestiones PEI.
Capacitación sobre educación sexual, para	Orientación y sensibilización como	Viernes, 09 de julio de	Directivo y docentes microcentro rural



niños y jóvenes. Se solicitará apoyo de la colaboración hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico.	medida preventiva para el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.	2021	Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Unificar plan de actividades en educación física, para primaria y pos primaria, mesas de trabajo	Diseñar actividades claras, con sentido de apropiación para ser aplicadas con los estudiantes en el área de educación física.	Viernes, 06 de agosto de 2021	Docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Capacitación atención de accidentes escolares - se solicitará colaboración hospital San Vicente de Paul de Pueblorrico.	Aprender cómo debemos actuar en caso de presentarse una situación accidental con estudiantes en las sedes educativas.	Viernes, 03 de septiembre de 2021	Docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Dar cumplimiento a la jornada del día E, docentes, padres de familia , según directrices del MEN	Revisar, socializar y planear nuevas estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación según los índices sintéticos de calidad del E.E.	Fecha sujeta para ser establecida por Seduca. 2021	Directivo y docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Evaluación de proyectos de mejoramiento y transversales.	Evaluar periódicamente los avances o retrocesos de los proyectos de mejoramiento y transversales	Semana institucional de octubre 2021.	Directivo y docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.
Actividades de salud mental	Mejorar la salud mental del personal docente	Viernes, 05 de noviembre de 2021.	Docentes microcentro rural Luis Felipe Restrepo Herrera Pueblorrico Antioquia.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proyecto tendrá un seguimiento continuo y permanente realizado por la mesa directiva, los miembros del microcentro cada vez que haya una sección de trabajo se evaluará la actividad y el comité de evaluación evaluará bimestral o trimestralmente o cuando sea necesario las actividades y el desarrollo del proyecto.

Estas evaluaciones se dejarán escritas mediante actas y pasarán a un plan de mejoramiento en caso tal de que se presenten debilidades muy evidentes.